

INDICE

Capitulo 1	
Que Es Una Junta de Identificacion?.....	3
Capitulo 2	
Que Pasas Cuando Yo Dé Consentimiento?.....	5
Capitulo 3	
Que Es una Junta de Elegibilidad?.....	6
Capitulo 4	
Plan de Educacion Especial?.....	8
Capitulo 5	
Mi Hijo estas en la Programa de Educacion Especial. Que Vas a Pasar Ahora?...	15
Capitulo 6	
Que Occures si se Implenta el PEI y se Necesita Cambiar?.....	16
Capitulo 7	
Que es un Re-evaluacion y que son los Opciones?.....	17
Capitulo 8	
Numeros de Teléfonos de Ayuda y de Recursos.....	18
Appendice A	
Terminos Prinicpales.....	19
Apendice B	
Categorias de Clasificación.....	22

Educación Especial para los Padres 101

Capítulo 1

De Que Se Trata una Junta de Identificación?

Usted ha recibido una carta del director del colegio invitándole a una junta de identificación. Esperamos que esto no sea la primera vez que usted se está enterando que su hijo/hija está teniendo dificultades académicas en el colegio. Esperamos que antes de recibir esta carta que usted ha estado trabajando junto con la maestra de su niño y los otros personajes en el colegio para resolver las dificultades que su niño está teniendo. Se programa una junta de identificación cuando las intervenciones que han implementado en la programación de educación general de su niño no ha resuelto el problema según los datos y cuando el colegio se sienta que quizás su niño tiene necesidad de educación especial.

En la junta de identificación, estará el Equipo de Estudio de Niño asignado al colegio. El Equipo de Estudio de Niño consiste de un psicólogo escolar, una trabajadora social escolar, y un maestro/a consultante de impedimentos de aprendizaje. También estarán presente, el director del colegio o su representante, la maestra de su niño, el consejero de escuela, y cualquier otra persona que pueda ayudar a aclarar los problemas académicos que su niño está experimentando.

El propósito de la junta de identificación es para hablar sobre las áreas de fortalezas y debilidades de su hijo y sobre las intervenciones que se han implementado. El CST (Equipo de Estudio de Niño) tomará una decisión preliminar para determinar si hay suficiente evidencia indicando la posibilidad que su niño tiene una inhabilidad que le está afectando su funcionamiento en el colegio. Si se encuentra que sí, el CST va a desarrollar, con usted y todos en asistencia en la junta, un plan de evaluación. El plan de evaluación es un plan detallado que dice que las evaluaciones serán conducidas para determinar si existe una inhabilidad que alcanza los requisitos para la educación especial (favor de revisar el Apéndice B para la discusión de la prueba necesaria para las clasificaciones particulares). El CST hará muy probablemente una evaluación psicológica, que revisa la habilidad intelectual de su niño, funcionamiento cognoscitivo, motivación y funcionamiento social y emocional. También el equipo frecuentemente conduce una evaluación de aprendizaje que mira al funcionamiento de su niño académicamente. Se determina cuáles otras evaluaciones serán conducidas dependiendo en cuáles son las dificultades/problemas identificadas en la junta.

La junta se termina después que se desarrolla el plan de evaluación. A dentro de unas semanas usted va a recibir, por correo, una carta detallando el plan de evaluación. El plan tendrá adjunto una forma de consentimiento. El equipo no puede proceder con las evaluaciones hasta que reciban su permiso firmado.

La junta se convierta a un reunión de solución de problemas si en la reunión de identificación no hay documentación de las intervenciones intentadas o datos que se pueden utilizar para determinar el éxito o el failure de la intervención. Un plan de intervención sera desarrollado para mejorar el funcionamiento en el colegio. Su hijo puede ser referido de nuevo al equipo de estudio de niño en cualquier tiempo si sigues teniendo problemas.

Capítulo 2

Qué Sucede Una Vez Yo Dé Consentimiento?

Cuando usted envía su permiso para que el CST evalúe a su niño, la fecha de su firma abre una sesión y el reloj del CST comienza. El CST tiene, desde el tiempo que usted dio su permiso, 90 días del calendario para completar las evaluaciones, tener una junta de elegibilidad, y si se encuentra que su hijo es elegible, tener una junta de Plan de Educación Individual, y implementar el programa de educación especial de su niño.

A la vez que se completan las evaluaciones, la administradora del caso programará una junta de elegibilidad. Es en esta junta que se hará una determinación de elegibilidad. Usted va a recibir a los menos diez días antes de la junta, las copias de los reportes de evaluación por correo. Le recomendamos fuertemente que usted lo repase antes de venir a la junta y anote cualquier pregunta que pueda tener.

Los informes pueden tener algunos términos que no son familiares. Favor de mirar al Apéndice A en el Glosario para ver los términos utilizados por el CST.

Para determinar si un estudiante tiene una inhabilidad de aprendizaje, utilizamos un modelo significativo de la discrepancia usando pruebas referidas norma individualmente administradas estandarizadas. Un modelo de la discrepancia significa que tiene que haber una diferencia grande entre la cuenta(score) del estudiante en la prueba de capacidad cognoscitiva, tal como la escala de la inteligencia de Wechsler de los niños (WISC-IV-Edición Cuarta) y su cuenta(score) en una prueba de habilidades académicas tales como la Prueba de Logro Individual de Wechsler (WIAT-II –Segunda Edición). Una fórmula estadística se utiliza para determinar si la diferencia es bastante grande para cumplir con los criterios de una inhabilidad de aprendizaje.

Las evaluaciones serán acompañadas con una carta invitando a usted a una junta de elegibilidad. La carta tendrá una fecha y hora fija. Es importante que si usted no puede asistir a la junta, que nos informe para programar otra junta.

Capitulo 3

Que es una Junta de Elegibilidad?

Usted recién recibirá la carta sobre la junta de elegibilidad; esta carta le va a indicar la hora, fecha, y locación de la junta. Favor de llamar a la administradora del caso si usted no puede asistir, y para hacer arreglos de programar la junta para otro tiempo. Los participantes en la junta serán la maestra de su niño, uno o más miembros del equipo de estudio de niño, el director del colegio o su representante, usted, y dependiendo en la edad de su niño, su niño. Se puede invitar a otras personas dependiendo en que era la plan de evaluación. También usted puede invitar a otra persona a la junta. Favor de notificarnos con anticipación si usted va a traer un abogado o un defensor.

En la junta de elegibilidad, la maestra le dará un informe al día de cómo que está funcionando su niño académicamente. El Equipo de Estudio de Niño va a repasar los resultados de las evaluaciones y determinar si su niño es elegible para la educación especial debajo de cualquiera de las categorías de inhabilidad.

Si el estudiante alcanza la criteria de uno de las 14 categorías de clasificación y si la evaluación funcional confirma que la área identificadas es la área lo cual el estudiante demuestra dificultades, entonces el equipo recomendará que se clasifique el estudiante. Para que un estudiante sea elegible el estudiante tiene que estar clasificado debajo su área de debilidad y estar en necesidad de instrucción especializada.

Las 14 categorías son:

1. Inhabilidad Auditorio
2. Autístico
3. Inhabilidad Cognoscitivo:
 - Suave
 - Moderado
 - Severo
4. Inhabilidad de Comunicación
5. Disturbado Emocional (ED)
6. Inhabilidad Múltiple (MD)
7. Sordo//Ceguera
8. Inhabilidad orthopedica
9. Otros Inhabilidades de Salud (OHI)
10. Inhabilidad de niño preescolar
11. Malajusted Social
12. Inhabilidad de Aprendizaje Especifica (SLD)
13. Lesion Cerebral Tramuatica
14. Inhabilidad Visuales

Favor de repasar al apéndice B para un resumen en detalle de cada categoría.

Todo los miembros del equipo de elegibilidad necesita indicar si estan de acuerdo o desacuerdo con la decision a clasificar. Usted tiene que estar de acuerdo a la clasificación; si usted esta de acuerdo con la decision de clasificacion y desea que su niño sea clasificado. El proceso termina si usted no desea que su hijo sea clasificado. Usted puedes pider tener otra junta para desarrollar la programa de Educacion Individual (PEI) si usted estas de acuerdo al clasificacion. Tambien, usted puedes dar permiso para que el PEI se desarrolles en la junta de clasificacion. Si usted permites que se desarrolles un PEI, tienes que tener un maestro de educacion presente para este parte de la reuñion.

El PEI y colocación tienes que estar completado adentro de 90 dias desde la fecha de permiso para evaluar.

Capítulo 4

La Programa de Educación Individuo (PEI)

Como es que se Desarrolla?

Usted o ha cuedado de acuerdo para que el equipo continua con la junta o estas ahora regresando para otra junta separado para desarrollar la programa de educación individualiza de su niño (PEI). Por lei, el equipo del PEI tienes que desarrollar una programa que alcanza las necesidades de su hijo y que lo incluye en la programa de educación general tanto tiempo que sea posible.

La junta del PEI consistes de los siguientes miembros de personal: un maestro de educación general, un maestro de educación especial, un miembro del Equipo de Estudio de Niño, y usted. Otras personas que seran invitados puedes incluir, la consejera de su niño, el administrador del edificio, y, si su niño estara cumpliendo los 14 anos, su niño. Su hijo tienes que asistir a la junta si ya tienes 14 años o mas o lo vas a cumplir mientras que se esta desarrollando el PEI.

El PEI es un contrato entre usted y el colegio, y das un esquema de la programa de su niño y las metas y los objetivos de la programa. El PEI estas diseñado para ser apropiado por un año, sin embargo, puede ser revisado si es necesario durante el año. El PEI tienes varios secciones que sera repasado abajo.

Secciones del PEI:

Seccion 1: Hoja de Dato 1

Esta pagina consistes de los datos de su niño biográfica y información sobre cuando y adonde ocurrió la junta. Esta pagina tambien documenta quien asistieron a la junta. Cuando usted firma esta pagina, esto no dices que estas o no estas de acuerdo con lo que fue escrito. Es solamente un hoja de asistencia.

Seccion 2: Niveles actuales del Logro Académico y del Funcionamiento Funcional

(en ingles: PLAAFP)

Este parte es uno de los secciones mas importante del PEI porque das una esquema sobre las debilidades y fortalezas de su niño en la area academica, social, y emocional. Informacion del maestro de su niño y un resumen de los evaluaciones hecho por el Equipo del Estudio De Niño se encontrara aqui.

Seccion 3: Transición

El equipo comenzará hablar sobre la transición de su niño de la escuela: si será a la universidad, a trabajar, a una escuela vocacional o a los militares si su hijo es 14 o mas mayor. Los planes realistas de su hijo es lo que dirige el PEI. La programa de su hijo sera desarrollado para poder ayudarlo alcanzar sus metas para el futuro.

Edad de 14

El equipo del PEI va a hablar sobre las preferencias e intereses de su hijo. Ellos repasarán las metas como son relacionadas a después de la educación secundaria, el empleo/las carreras, y, cuando sea necesario, participación en la comunidad y la vida independiente.

Edad de 16

El plan llega a ser mucho más detallado y habrá más discusión en esta parte del PEI.

Sección 4 Intervenciones de Comportamiento

Si su hijo muestra dificultades en ajustándose a la escuela, llevándose bien con los compañeros etc., se desarrolla un plan para poder ayudar a su hijo a mejorar su funcionamiento; este plan incluye el desarrollo de:

- Un comportamiento de la blanco: Identificar un comportamiento que desea cambiar
 - Identificar que se ha intentado en el pasado para mejorar el comportamiento y con que éxito.
 - Cual será el nuevo plan
 - Que datos serán acumulados y cuando
- Quiénes tienen que hacer que, cómo, y cuándo

Sección 5 Metas y Objetivos

Las metas y/o objetivos de su hijo están basados en las debilidades identificadas en el PLAAFP y el plan de transición.

La meta indica adónde quedará su hijo al final del año escolar o en el PEI. Los objetivos serán las pruebas patrón de cada período de marcación que nos permite determinar si su hijo está adónde debe estar para alcanzar la meta.

Ejemplo:

Meta

Paola/Juan va a poder leer 50 palabras al minuto con menos de tres errores.

Objetivos

Al final del período de marcación, Paola/Juan va a poder leer a lo menos 25 palabras por minuto con menos de 5 errores.

Al final del segundo período de marcación, Paola/Juan va a poder leer a lo menos 50 palabras por minuto con menos de 10 errores.

Para el final del tercer período de marcación, Paola/Juan va a poder leer a lo menos 50 palabras por minuto con menos de 6 errores.

Sección 6 Criterios de Evaluación, Procedimiento y Horario

Nosotros incorporamos nuestros criterios y horarios dentro de las metas y objetivos. Esta sección le deja saber cuándo y cómo le informamos a usted sobre el progreso de su niño.

Sección 7 Colocación en el Ambiente Menos Restrictivo

Las investigaciones han demostrado varias veces que los estudiantes progresan mejor cuando están en clases de educación general. Por ley, el equipo de estudio de su niño está

requerido utilizar todos los medios posible para tener un estudiante en clases de educación general antes de colocarlo en clases de educación especial. Si su hijo va asistir a un clase de educación especial por mas de 20 % del dia el equipo del PEI tienen que justificar este decision curso por curso contestando las tres preguntas claves:

1. Cuales ayudas suplementarios y servicios fueron considerado y porqué eran rechazaron como no siendo apropiados.
2. Documentar la comparacion de las ventajas proporcionadas en la educación general y las ventajas proporcionadas en la clase de educación especial.
3. Documentar las ventajas potenciales o efectos perjudicial que una colocacion puedes tener en el estudiante con inhabilidades o con los demas estudiantes en la clase.

Seccion 8 Modificacion en Actividades Extracurricular y No-Academicas

El equipo de PEI esta cargado con dar una esquema de cualquier modificaciones que necesita su hijo parar poder participar en actividades no-academcias y extracurriculares. Se necesita indicar aqui si su hijo no va participar en actividades no-academica y extra curriculares. Si su niño asista en una escuela fuera del distrito, se tiene que desarrollar un plan que permite que su hijo partecipe en actividades en su escuela casera.

Seccion 9 Decision de Colocacion

El equipo del PEI ha desarrollado un PLAAFP, y un plan de transicion si el estudiante es de la edad de 14 o mas, si se necesitas, un plan de intervencion de conducta, han creado metas y objetivos, han revisado los cursos que se estan ofreciendo para determinar cuales son los servicios que su hijo necesita para poder beneficiarse del educación. Ahora es tiempo para determinar en que tipo de ambiente su hijo va a recibir instrucción en cada area.

Seccion 10 Planeamiento de Transición Para los Estudiantes en un Ambiente Separado

Un ambiente separado por definicion, es un edificio donde no hay estudiantes de la educación general. Si su hijo esta en este tipo de ambiente o si la decision del equipo del PEI fue a colocar su hijo en este tipo de ambiente, entonces el equipo del PEI tienen, por lei, desarrollar un plan para regresar el estudiante al distrito o mudarlo a una escuela que contiene estudiantes de educación general.

Seccion 11 Participacion en Programas de Educación General y Especial

Este seccion del PEI es una rejilla diagramando participacion en las programas. La tema esta en la primera columna. Si el estudiante va a coger una tema en la clase de educación general, se coloca un "X" en la columna nombrada "general." Si su niño esta tomando una tema en un clase de educación especial, la frecuencia de los dias, cuanto tiempo, y en que edificio estara notado al lado de la columna nombrada "especial." Si su hijo esta en un programa de apoyo adentro del clase (un clase de educación regular con una maestra de educación especial asignada) entonces en la columna general, al lado de la clase, la cantidad de tiempo que la maestra de educación especial estara presente sera indicado p.e. un minimo de 2 periodos a la semana. Estas asumido, a menos que sea notado al contrario, que las clases seran en la escuela casera adonde asista su niño.

**EXPLICACION DE PARTICIPACION
EN PROGRAMAS DE EDUCACION GENERAL Y ESPECIAL**

(Para la educación especial solamente incluye opción del tipo de programa, frecuencia, duración y locación de las programas. (Para las programas adentro de las clases, anota la cantidad de tiempo que estará la maestra presente en la clase.)

Sección 12 Longitud del Día Escolar/Año Escolar

El gobierno federal requiere que esta información sea anotado en el PEI porque antes del Acto de Educación de los Individuos con Inhabilidades (IDEA) los estudiantes recibiendo educación especial no recibían la misma cantidad de tiempo durante el día o año escolar como los demás estudiantes. Frecuentemente recibían menos tiempo en el día y año. Por la mayoría de los estudiantes de educación especial el tiempo en escuela será lo mismo que los estudiantes en educación general.

Sección 13 Año Escolar Extendido

Hay la posibilidad para algunas estudiantes, que habrán atrasos académica durante el verano, que tomara mucho tiempo para recuperar durante el año escolar. También hay otros estudiantes que están comenzando desarrollar destrezas nuevas que serán perdidas si no reciben instrucción durante el verano. Para estos estudiantes existe el año escolar extendido. Este programa comienza en el mes de julio.

Sección 14 Servicios Relacionados

Esta sección del PEI es en forma de tabla; si su hijo recibe un servicio relacionado (terapia ocupacional, terapia física, uso de la habla y idioma, consejería, transportación, oficio de enfermera etc.) está notado aquí. La tabla le indica el servicio, la frecuencia, y el localización. Si su hijo está recibiendo terapia de habla en forma de grupo que consiste de menos de cinco estudiantes, el tamaño del grupo será notado.

Sección 15 Declaración de Transición del Estudiante de Programas del Colegio y Escuela Secundaria

Esta declaración describe si su hijo está listo o no para la transición y si no, describe que lo que se necesita hacer para prepararlo.

Sección 16 Modificaciones Necesario para que su Niño Participe en Actividades ExtraCurricular y en la Educación Regular

Los cambios y modificaciones en la programa de educación general están diseñado para que su hijo tenga éxito en el ambiente de educación general. Las modificaciones están relacionado a la inhabilidad de su niño.

Los modificaciones pueden ser en la forma de:

- El tipo de instrucción p.e. se dará instrucción oralmente
- Que se espera que su niño tiene que aprender
- La cantidad de material que su niño tiene que aprender

- Como es que su hijo vas a demostrar entendimiento de lo que ha aprendido p.e. demostrar conocimiento por medio de contestar preguntas utilizando un banco de palabra
- El establecimiento del paso del trabajo presentado y dado a su niño
- Adonde es que su hijo vas a demostrar conocimiento de que lo que estas aprendiendo

Seccion 17 Modificaciones Necesario Para Participar en la Educacion Especial

Al comienzo, este parte puede ser confuso, dado que se supone que las clases de educación especial estan diseñados alcanzar la necesidades individuo del estudiante. Las clases de educación especial utiliza el mismo currículo que las clases de educación general. Dado esto, un estudiante recibiendo clases de educación especial quisa solamente necesita modificaciones en el currículo para tener éxito.

Un modificación en la clase de educación especial, como tiempo extendido, quisa necesita estar enumerado si no hay ninguna modificación en las clases de educación general, y si su hijo necesitas modificaciones en los evaluaciones del estado. Un estudiante solamente puedes tener modificaciones para los evaluaciones del estado si ya existen los mismos modificaciones en el PEI y si se estan utilizando los modificaciones en la clase. Las modificaciones enumerados tienen que estar relacionado al inhabilidad del estudiante.

Seccion 18 Participacion en gravámenes del distrito y del estado

Todos los estudiantes tienen que participar en los evaluaciones del estado, 99% de los estudiantes tomaran los exámenes de estado general de Nueva Jersey de Destrazas y Conocimiento (NJASK) y la evaluación de proficiencia de la escuela secundaria (HSPA). Un por ciento o menos tendran un evaluación alternativa de proficiencia (APA). Los estudiantes que toman el APA tienen una inhabilidad cognoscitivo severa y no pueden contestar una preguntas o contestar preguntas en el formato del examen.

Los estudiantes de educación especial tienen derecho recibir los modificaciones que necesitan en su clases para los evaluaciones del estado. Ellos no tienen estos derechos para modificaciones si no estan en el PEI de ello.

Se puedes excusar un estudiante de tener que pasar la HSPA, la evaluación del grado 11; sin embargo, tienen que tomar la evaluación o tomar otro evaluación de proficiencia alternativo. La razón que se puede excusar un estudiante de tener que pasarlo es porque el HSPA es un requisito para la graduación y las reglas y regulaciones de la educación especial permita que el Equipo de Estudio de Niño modifique los requisitos de graduación con otros métodos para demostrar proficiencia. Los estudiantes que estan extentos de pasar necesitan demostrar proficiencia en otra forma. La cuenta del HSPA se utiliza para determinar si la escuela alcanza los requisitos del Ningun Niño de Dejas Patrar (NCLB) en terminos del porcentaje de los estudiantes pasando el examen.

Al fin del seccion 19 (la explicación de los requisitos para Graduación de la Escuela Secundaria) La explicación sera anotado aqui si su hijo fue extento de tener que pasar un seccion del HSPA.

Seccion 19 Requisitos de Graducacion de la Escuela Secundaria

Cuando su hijo llega a la edad de 14, se completa esta seccion aunque no esta asistiendo a la escuela secundaria. El estado tienes cierto requisitos especificas para la graducacion.

Algunos distritos locales le añaden otros requisitos. Por ejemplo, el estado requiere un año de estudio de una idioma extranjera mientras que Bergenfield require dos años.

Este parte del PEI esta dividido en dos secciones; la primer parte indica los requisitos que Bergenfield tiene en termino de horas de creditos. Bergenfield require que los estudiantes tengan que obtener un minimo de 22 creditos para poder graduarsen. Favor de repasar la guia del curriculo localizada en la seccion de direccion de la pagina del internet de la Escuela Secundaria de Bergenfield para saber cuantos creditos necesita acumular los estudiantes de cada departamento.

La secunda seccion se trata de proficiencias del curriculo. Cada curriculo require que el estudiante demuestra cierta nivel de conocimiento para poder tener exito en ese clase. Se tienes que notar en este seccion si los niveles van a estar modificados con la razon y incluyendo una alternativa.

Seccion 20 Requisitos de Noticia para el PEI y Colocacion

Se menciono anteriormente que el PEI es un contrato entre usted y la escuela. Este seccion alcanza la definicion legal del noticia y indica:

- Porque se desarrollo el PEI p.e. Reviso anual, solicitado por los padres etc.
- Si el padre hizo la peticion y el distrito lo rechazo, la razon por el rechazo esta declarado aqui.
- Que tipo de información se utiliza para desarrollar el PEI?

Al fin de la junta, el administrador del caso de su niño le vas a entregar una copia del PEI que se desarrolló en la junta. Este copia sirve como noticia. Si su hijo esta recibiendo servicios de educación especial, el PEI entra en efecto adentro de 15 dias desde la fecha de la junta, a menos que usted comienza un procedimiento de debido proceso. Debido proceso asegura que su derechos esten protegidos. Si usted y el distrito no pueden llegar a un acuerdo usted tienes el derecho de pedir que un mediador del estado ayude resolver el asunto y pedir una audiencia delante un juez administratvio del lei. La libreta de Los Derechos de los Padres en la Educacion Especial provee una explicacion del proceso debido y copias de formas que usted puedes necesitar. Esto se le incluyio en la carta invitandole a la junta de identificacion.

Seccion 21 Declaracion de SalvaGuardias Procesales

Este seccion le indica adonde es que usted puede encontrar información sobre sus derechos y con quien usted se puede comunicar para una explicacion de sus derechos.

Seccion 22 Consentimiento para implentar el PEI Inicial

Si su hijo fue recién clasificado, esto sera su primer PEI. El PEI no se puedes implementar sin su permiso en escrito. Su consentimiento firmado se requiere solamente cinco veces:

1. Para poder hacer la evaluación inicial

2. Para implementar el primer PEI
3. Para enmiendar el PEI
4. Para renunciar la re-evaluación
5. Para hacer la re-evaluación

Sección 23 Noticia de Reviso Anual y Firma para Implementación Antes de 15 días

Si este PEI fue resultado de un reviso anual, su firma no es requerido para implementarlo. Por lei, usted tienes 15 días calendario para considerar el PEI que se le entrego en la reunión. Si usted tomas ningun acción, el PEI sera implementado despues de los 15 días. Por lei, la unica forma de parar la implementacion del PEI es por remision por usted en escrito, mediacion, o una audiencia de debido proceso del departamento de educación. Su firma en escrito es necesario con la primer PEI y cuando usted desea implementacion del PEI antes de los 15 días desde el tiempo que usted recibio noticia (su copia del PEI).

Sección 24 Transferencia de los derechos en la Edad de Mayoria

Este es la ultima seccion del PEI. Tres años antes que su hijo cumple los 18 años usted y su hijo seran informado que a la edad de 18, su hijo puedes tomar decisiones sobre su educacion a menos que usted opta a obtener tutela legal de su hijo. Hay dos formas para notificarle de esto:

1. Es tenerlo como partes de PEI comenzando a la edad de 14
2. Mandar una carta a su casa para usted y su hijo

Capitulo 5

Mi Niño/a está en su Programa Educativo Especial, Qué Sucede Ahora?

La primera cosa que sucede es el PEI que se ejecuto sera implementado y el progreso del estudiante sera supervisado quatro veces al año y en el tiempo de reporte de progreso. Es importante que usted asistes a las conferencias para los padres. Es en este tiempo que los maestros pueden repasan con usted el progreso de su niño como se relaciona a las metas y los objetivos en el PEI

Capítulo 6

Que Sucede Si el PEI se Implementa y Se Necesita Cambiar?

Por lei se necesita repasar el PEI a lo menos una vez al año. Este tipo de reviso se llama, el Reviso Anual (Annual Review). Sin embargo, hay ocasiones a donde se tiene que revisar el PEI antes que se termina el año. En ese caso hay dos opciones:

1. Tener una junta para repasar el PEI. En esta junta tienes que asistir a lo menos un miembro del Equipo de Estudio de Niño, una maestra de educación regular, una maestra de educación especial, la consejera si su niño tienes una, usted, y su niño cuando usted piensas que sea apropiado. Se puedes incluir a otras personas y usted siempre tienes el derecho de traer a cualquier persona a la junta para acompañarle. Favor de notificarnos en anticipación si usted vas a traer un abogado a la junta.
2. Se puedes desarrollar una enmienda al PEI si hay solamente un parte del PEI que se necesita cambiar, y si usted y el Equipo de Estudio de Niño estan de acuerdo. La enmienda declara:
 - a. Que seccion del PEI se vas a enmendar
 - b. La razon por la enmienda
 - c. La enmienda en actual
 - d. Cualquier metas y obietivos nuevas

La enmienda no estara en efecto hasta que usted lo firme y nos devuelve su permiso al Equipo de Estudio de Niño. La fecha del reviso anual de su niño no cambia; todavia sera un año desde la fecha de la ultima junta completa del PEI.

Capítulo 7

Que es un Re-Evaluacion y Cuales son los Opciones?

Un estudiante esta listo para hacer re-evaluaciones cada tres años, para determinar si siguen elegible para la educación especial. Usted y el Equipo de Estudio de Niño tienen varios opciones.

Opcion numero 1. Renunciar la re-evaluacion. Esto sera un decisiona tomado entre usted y el Equipo de Estudio de Niño. Si usted eliges renunciar la evaluación, usted tienes que dar permiso en escrito. La fecha de su firma sera la fecha nuevo del ciclo. Usted puedes pedir un evaluación después, si el decision es para renunciar la evaluación

Opcion numero 2. La junta sirves como un re-evaluacion. Usted sera invitado a una junta para planear la re-evaluacion a los menos 60 días antes de la fecha de aniversario de la re-evaluacion. El proposito de la junta es para repasar los gravámenes y funcionamiento de su niño en la escuela para determinar si se necesita datos en adicional para decidir si su niño continua ser un estudiante con un inhabilidad. Los participantes seran el equipo de PEI. Si el equipo del PEI decidan que hay suficiente información para tomar un determinacion de elegibilidad y si no se necesita mas gravámenes entonces este junta puede servir como un re-evaluacion. El opcion 3 se utiliza cuando se encuentra que no hay suficiente información.

Opcion numero 3 Decisión para evaluar. Usted y el equipo del PEI han decidido que no hay suficiente información para hacer un determinacion de elegibilidad. El equipo desarrollara un plan de evaluación si esto es la decision. El plan sera enviado a usted por correo despues de la junta. El equipo no puede comenzar hacer los evaluaciones hasta que usted nos devuelves la forma de consentimiento firmada al equipo. El equipo, tan pronto que recibes su firma en escrito, tienes hasta 60 días para completar los evaluaciones. El proceso desde este punto es parecido a los evaluaciones inicial (Capítulo 2). La diferencia es que para mantener o cambiar clasificacion su firma no es necesario para implementer el PEI.

Capitulo 8

Numeros de Asistencia y Recursos

CST Office (Equipo de Estudio de Nino)	201-385-6956
Oficina del Condado	201-336-6875
Red Estatal de Defensoria para Padres (SPAN)	1(800) 654-7726
Direccion del Internet de Bergenfield	http://www.Bergenfield.org
Departamento de Educacion de Nueva Jersey	http://www.nj.gov/educacion/special ed/

Apendice A Terminos Principales

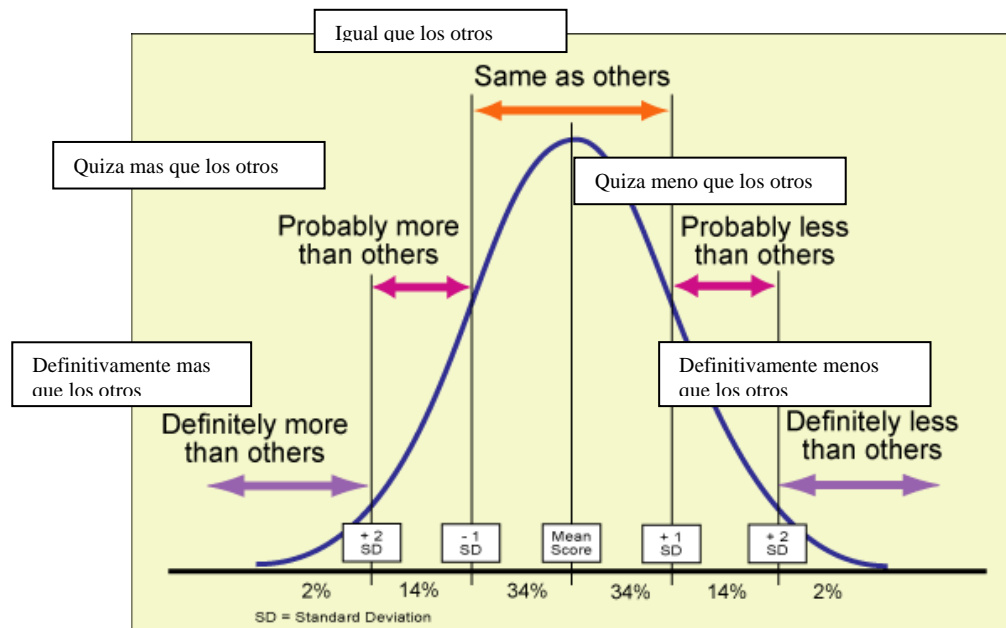
Criterio de Referencia: Esto se refiere a las pruebas que divulgan sobre como su niño se realizo en areas contentidas especificas. Un ejemplo de esto sera los tipos de operaciones en la matematicas en un curriculum particular que su niño alcanzo aprender.

CST: El equipo de estudio de niño consiste de un psicologo escolar, una trabajadora social escolar y una maestra consultante de inhabilidades de aprendizaje (LDTC).

Equivalente de Grado: Los equivalentes de grado convierten la cuenta cruda a un nivel del grado. El nivel del grado es basado en el estudiante obteniendo la misma cantidad de respuestas correctas comparado a un estudiante medio en un grado particular. Por ejemplo, si un estudiante del cuarto grado alcanza obtener un equivalente de grado de 7.5 en la matematicas; no es exacto decir que el estudiante estas funcionando bien en el grado septimo de la matematica. Es mas exacto decir que una cuenta equivalente de grado 7.5 sera un estimado de que resultado podra obtener un estudiante medio del septimo grado en la prueba de matematica nivel cuarto grado.

PEI: La Programa de Educación Individuo (IEP).

Curva Normal: Las pruebas que son referidas a la norma se desarrollan utilizando un concepto estadístico: la Curva Normal. Se supone que las destrezas y habilidades de los estudiantes estan distribuidas en forma de una curva de campana y que 68.26% de los que tomaron la prueba estuvieron en la gama media. El modelo de la curva normal se utiliza para determinar las cuentas tales como filas de porcentaje y cuentas estandar. Hay dos cuentas que usted vera en los informes, sin embargo antes de hablar sobre estas cuentas, se necesita hablar sobre algunos otros conceptos.



Norma Referida: Esto se refiere a pruebas, tales como la prueba de Logro Individual de Wechsler-segundo edicion (WIAT-II). Esta prueba reporta las cuentas de como su hijo hizo comparado a una muestra de estudiantes quienes son de la misma edad cronológico o grado. Ejemplos de las cuentas de pruebas norma referidas son Filas de Porcentaje y cuentas equivalente de grado.

Filas de Porcentaje: Esta cuenta se refiere al porcentaje de personas que quedan debajo de una cuenta crudo especifica. Por ejemplo, si 40 % de las personas quien toman una prueba obtengan menos de 20 problemas correcta, la cuenta cruda de 20 corresponda a un porcentaje de 40 %. La desventaja de las filas de porcentaje es que la cuenta le dice una posicion relativo pero no le dice la cantidad de diferencia.

Discrepancia Significativa: La discrepancia significativa es un modelo usando las pruebas referidas individualmente administradas estandarizadas para determinar si un estudiante es elegible para la educacion especial como estudiante con inhabilidad de aprendizaje. El modelo significativo de la discrepancia dice que tiene que haber una gran diferencia entre un cuenta del estudiante en una prueba de la capacidad cognoscitiva, tal como la escala del inteligencia de los niños, Wechsler-edicion 4 (WISC-IV), y sus cuentas en una prueba de habilidades academicas tal como la prueba de Wechsler-segundo edicion (WIAT-II).. Se utiliza una formula estadistica para determinar si la diferencia es bastante grande para cumplir con los criterios de una inhabilidad de aprendizaje.

Desviacion Estandar: La desviación estándar es una medida de la variabilidad de una cuenta del medio (promedio). Le dice cual es la distancia medio de la media para cada uno de las cuentas en una distribucion y se basa la distancia media del medio en el modelo de la curva normal que assume que las cuentas estan distribuidas uniformemente sobre la gama entera de habilidades que son probadas. Los fabricantes de la pruebas saben que 68.26% de la poblacion bajaran entre +1 y -1 desviaciones estandar del medio. Saben que otros 27.18 bajaran entre +2 y - 2 desviaciones estandar y los 2.14 de la poblacion caera entre +3 y -3 desviaciones estandar.

Usted probablemente esta diciendo que esto es mucho mas informacion que necesita saber. Sin embargo es importante entender como se hace el desarrollo de las pruebas. Los reveladores de la pruebas utilizan el modelo de la curva normal para calcular las cuentas estandar que permiten que el CST podra comparar los resultados de una prueba a una prueba diferente. La cuenta estandar le dice al examinador exactamente adonde en la curva normal el estudiante esta. Por ejemplo, las pruebas de inteligencia de Wechsler tienen una cuenta (media) promedio de 100 y una desviacion estandar de 15. De la personas que toma la prueba, 68.26 anotara entre 85 y 115 (entre -1 y +1 desviaciones estandar del medio). Una prueba de logro puede tener una cuenta medio de 100 y una desviacion estandar de 16. Estas dos cuentas se puede comparar usando una formula estadistica.

Una prueba que tenga una cuenta medio de 100 y una desviacion estandar de 15 usualmente tienes la siguiente distribucion:

	Gama de Cuenta	Porcentaje debajo de la curva
Promedio	90 – 109	50% de los que toman la prueba
Bajo Promedio	80 – 89	16.1% de los que toman la prueba
Deficiente	70 y menos	9.9% de los que toman la prueba
Superior al Promedio	110-119	16.1%
Superior	120 y mas	9.9%

Si la prueba tiene una desviación estándar que es más alta o mas baja, el % debajo de la curva para cada área se mantiene igual, cuando uno utilice la fórmula estadística. Sin embargo, la gama de cuentas cambia. Por lo tanto, repasando las cuentas no es un comparación recta. Por ejemplo, si una prueba tiene una desviación estándar de 15 y otro 20 y si en la prueba la desviación estándar es 15, y si la cuenta de la persona es 90 y en el otro, 85, basaron en los % de la curva, los resultados de las cuentas pueden realmente ser iguales.

Error de Medida Estandar: Si una persona toma la misma prueba dos veces, la posibilidad de obtener la misma resultado es bajo. Cada prueba tienes un error estandar de medida. Esto es la diferencia esperado entre tomando la prueba una vez y de nuevo. Los resultados casi siempre se expresa en la forma de una gama. Es una cuenta importante cuando comparando pruebas administrado mas de una vez porque lo que puedes parentar ser un cambio en la cuentas puede no ser.

Cuenta Estandar: Una cuenta estandar le indica en las unidades de la desviación estándar donde la cuenta del estudiante esta con respecto al medio de la distribución.

Pruebas Re-Estandarizadas: Las pruebas se vuelven a estandarizar sobre cada diez años. Esto se hace porque se ha determinado que en un cierto plazo, las cuentas medio en las pruebas estandarizadas suben. Por ejemplo, un WISC estandarizado en el 1997 habria tenido una cuenta medio de 100. En el 2007, la cuenta media puede ser 105. El re-estandarizacion trae la cuenta de nuevo a 100. Un estudiante que tome la prueba nueva puede probablemente anotar mas bajo comparado a cuando eran probado previamente. Sin embargo ellos realmente estan realizando la misma cuenta.

Apendice B

Categorías de Clasificación

1. Inhabilidad Auditiva

- Una inhabilidad de oír dentro de los límites normales debido a:
 - Debilitación física o
 - Disfunción de los mecanismos auditivos
- Aparte de las evaluaciones por medio del Equipo de Estudio de Niño se requiere los siguientes:
 - Evaluación Audiológica
 - Evaluación de Uso de la Idioma y Habla

Esta categoría se subdivide más a fondo en dos categorías secundarias:

- Sordera
 - El impedimento del estudiante es tan severo que la habilidad de poder procesar información lingüística por medio de oír con o sin amplificación está impactada negativamente
- Impedimento de Oír
 - Un impedimento de oír que negativamente afecta el funcionamiento educacional del estudiante.

2. Autismo

- Estos estudiantes tienen una inhabilidad de desarrollo pervasivo que significativamente los afecta en el área de:
 - Comunicación Verbal
 - Comunicación No-Verbal
 - Interacción Social
 - Repertorio restringido de actividades e intereses
- Para poder ser elegible bajo esta categoría, la inhabilidad debe impactar negativamente en el funcionamiento académico del estudiante.
- Los estudiantes que son elegibles bajo esta categoría están deteriorados seriamente en términos de su habilidad de poder comunicarse con el mundo (ya sea un impedimento de comunicación) y relacionarse con el mundo o los demás.
- Los estudiantes que son diagnosticados con este trastorno:
 - Se ocupan en actos repetitivos
 - Presentan movimientos estereotípicos
 - Resisten cambios en su ambiente
 - Resisten cambios en sus rutinas
 - Responden a las experiencias sensoriales de forma inusual
 - Carencia de interés en los demás
 - Lesiones del uno mismo/conducta prejudicial
 - Conductas de auto-estimulación
- La aparición usualmente es a la edad de los 3 años
- Para clasificar se necesita:
 - Dos evaluaciones por el CST

Un evaluación de uso de la Idioma y Habla

Un evaluación por un medico entrenado en evaluaciones Neuro-Developmentales

3. Inhabilidad Cognoscitivo

- Esto corresponde a “retrazo mental”

-Para ser considerado, un estudiante tiene que

Funcionar cognoscitivamente y significativamente bastando bajo del medio general

- Esto sera medido por una prueba de IQ

Déficits en la función adaptivo en el hogar, escuela, y comunidad

-Esto se determina basado en los resultados de una scala adaptiva que sera completado por los padres, y incluye una entrevista con los padres, maestros y una observacion.

*Estos defienzas tienen que afectar negativamente su desempeño educacional

-Este clasificacion tienes tres sub-categorias

*Inhabilidad Cognoscitivo Suave

-Las cuentas de la inteligencia del estudiante deben estar dentro de dos a tres desviaciones estandar debajo del medio.

* 100 es en promedio

* Un desviacion estandar es 15 puntos.

* La cuenta del estudiante tiene que estar dentro de 70 y un 55

*Tiene que haber una déficit en el funcionamiento adaptivo

*Inhabilidad Cognoscitiva Moderada:

- Tres o mas desviaciones estandar bajo el medio en una prueba de IQ

-Tienes que haber un deficit en el funcionamiento adaptivo

*Inhabilidad Cognoscitiva Severo:

- Funciona seriamente bajo de expectativas de la edad

-No es capaz de responder a intrucciones sencillos

-No puedes expresar su necesidades ni deseos basicos

-Es elegible para un entrenamiento diario (Day Training Program)

-El IQ es por los meno 5 desviaciones estándar debajo del medio

4. Inhabilidad de Comunicacion

-Desorden en el lenguaje en la area de la morfologia, del sintaxis, de la semántica y/o del pragmático/del discurso.

-Esto tiene que negativamente affectar el rendimiento del estudiante y no es debido principalmente a un inhabilidad auditorio

-El diagnosis sera basado en:

* Un evaluación funcional del lenguaje en un ambiente que no sea en un situacion de examinacion.

* Funcionamiento bajo de 1.5 desviaciones estándar

-o en el decimo percentile en a los menos dos pruebas estandarizadas del lenguaje

- Una de la pruebas sera un evaluación comprensiva en las areas de lenguaje

expresivo y receptivo

- * Un evaluación por una especialista de uso de la idioma y habla es requerido para determinar el impacto educacional de las problemas de comunicación.
 - La especialista de uso de la idioma y habla sera considerada como parte del CST y su evaluacion cuenta como uno de los dos requerido evaluaciones del equipo de estudio de niños.
- Si se encuentra que el estudiante alcanza los requisitos de elegibilidad para este clasificacion, pero requiere servicios de uso de la idioma y habla, entonces, solamente sera clasificado como elegible para servcios de uso de la idioma y habla.

5. Inhabilidad/Disturbo Emocional (ED)

- Las carateristicas de este clasificacion son:
 - * Inabilidad de establecer o llevarse bien con los compañeros y maestros.
 - *Formas de comportamiento inapropiado (llorando por ninguna razon, mal conducta) y expresión de sentimientos inapropiados en circunstancias normal
 - *Humor general de tristeza o depresion
 - *Una tendencia a desarrollar sintomas fisicas o temores asociado con problemas personales o escolares
- Esta caracteristicas tienen que estar en existencia por mucho tiempo y a un grado marcado
- Estas problemas tienen que estar impactando negativamente el funcionamiento educacional.
- En un tiempo, este clasificación requeria una evaluación psiquiátrica

6. Inhabilidad Múltiple

- La presencia de dos o mas condiciones dishabilitantes, la combinacion que causa:
 - *necesidades educativas severas
 - *que no se puede acomodar en una programa diseñada para intervenir con uno de los impedimentos

7. Sordo/Ceguera

- Significa impedimentos auditorio y visuales concomitante (juntos)
- Otros developmentales y problemas educacionales que no se puede acomodar en programas desarrollado solamente para los estudiantes con impedimentos de sordera y ceguera.

8. Inhabilidad Ortopédico

- Impedimento caracterizado por un inhabilidad ortopédico severo
- Que puedes afectar negativamente el funcionamiento educacional
- Se requiere a lo minimo dos evaluaciones hecho por el CST y un gravamen medico que puede documentar el condicion ortopédico.

9. Otros Inhabilidades de Salud (OHI)

- Esto es caracterizada por fuerza, vitalidad, o vigilancia limitada, incluyendo

vigilancia aumentada a respecto del ambiente educacional.

- Esto puedes ser debido a:

- *Problemas cronica de salud
- *Problemas de salud agudos
- *Desorden de deficiencia de atencion de hiperactividad
- *Condicion del corazon
- *Tuberculosis
- *Fiebre Reumática
- * Nefritis
- *Asma
- * Celula FalciformeAnemia/Sickle Cell Anemia
- * Hemofilia
- * Epilepsia
- * Envenamiento de Plomo
- * Leucemia
- *Diabetes

-O cualquier otro condicion medico que impacta al funcionamiento educacional del estudiante.

-Un diagnosis de OHI requiere, a lo meno, dos evaluaciones del CST y un evaluación medico.

-El gobierno federal considero poniendo la ADHD en su propio categoria pero no lo hicieron porque:

-La mayoría de los estudiantes con ADHD solamente necesitan un plan de 504

-Los estudiantes con ADHD pueden ser clasificado como OHI o ED si la inhabilidad requiere que el estudiante recibe instruccion especializada.

10. Nino de La Edad de Pre-Escolar con Inhabilidad

-Los estudiantes que estan entre la edad de 3 y 5 que presentan con atrasos de desarrollo son elegible para este clasificacion

-La edad de tres, significa cuando el niño cumple sus tres años

-La edad de cinco, significa cuando el niño alcanza los cinco años por la dia y mes como se ha establecido como la fecha de cortar para cualificar entrar al kindergartenpor. La junta del distrito de educación determina esto.

-Los estudiantes que cumplen cinco años depues de la fecha de cortar estan a esa edad reevaluados para determinar si alcanzan los criterios de uno de los otros categorias.

-Los estudiantes elegible para servicios pre-escolar tienen que necesitar la educacion especial.

-Los estudiantes no son elegible si solamente necesitan servicios relacionales (p.e. Uso de la idioma y habla).

- El estado esta preparandose para utilizar gravamenes estándar para determinar elegibilidad. Tienes varios distritos que estan participando en este estudio.

-Si un evaluacion de uso de la idioma y habla es uno de los evaluaciones utilizado para determinar elegibilidad, entonces, este evaluacion se puede considerar como uno de los dos evaluaciones ortogado al CST.

11. Inadapción Social

- Ningun distrito en Nueva Jersey utiliza esta clasificación
- No hay ninguna clasificación al nivel Federal que es correspondiente
- Los estudiantes que están en esta categoría casi siempre están clasificados debajo de otra clasificación.
- Estos estudiantes tienen problemas de conducta severos.

12. Impedimento de Aprendizaje Específico (SLD)

- La mayoría de los estudiantes están clasificados debajo de esta clasificación
- El estado nos permita utilizar dos métodos diferentes para determinar elegibilidad. Cada distrito tiene que determinar que método vas a utilizar.
 - * El método que nosotros utilizamos se llama, modelo severo de la discrepancia. Utilizamos una fórmula estadística para determinar si hay una discrepancia severa entre la cuenta intelectual del estudiante y su cuenta académica como sea medida por las pruebas administradas individualmente de norma referida.
 - * La diferencia entre las dos evaluaciones tiene que estar al nivel de .05 significativo. Eso dice que nosotros estamos 95% seguros que hay una diferencia real y no debido a un error estadístico.
 - *Se supone, que utilizando este modelo, que 8% de la población será elegible para servicios,
- El otro modelo que se puede utilizar se llama: Respuesta a la Intervención.
 - * La respuesta a la intervención debajo del ley de educación especial es realmente una iniciativa de educación general.
 - * Es basado en la premisa que si se usa un método de enseñar que es basado científico, que se supone que al menos 80% de los estudiantes podrán aprender el material utilizando un método de instrucción estándar.
 - *El 20% que no están aprendiendo se colocarán en un ambiente de aprender alternativo o se les enseñan en la misma clase utilizando un método intensivo de instrucción científico que fue probado.
 - *Los datos serán guardados y la instrucción será dirigida por los resultados del progreso de los estudiantes en todos los niveles.
 - *Los estudiantes que no están mejorando después de las intervenciones al nivel “Tier Two” estarán colocados en una intervención al nivel “Tier Three”. Esto será un programa más intensivo. También el estudiante puede ser referido al CST para evaluaciones.
 - *Aparece que los estados están llegando al entendimiento que usando este modelo podrá reducir las remisiones. Sin embargo, todavía hay una necesidad para determinar los criterios para entrar a la educación especial.
- Determinación de elegibilidad tiene que incluir:
 - * Cual es el impedimento de aprendizaje específico?
 - *Conducta relevante notada durante una observación que confirma los resultados de las pruebas estandarizadas individuales
 - *Una declaración diciendo si la discrepancia podrá ser corregida sin utilizar la educación especial o servicios relacionados.

- Si la problema es debido a:
 - *Ambiental (falta de estimulación o experiencia)
 - *Cultural o
 - *Desventaja Económica
 - *El estudiante no sera considerado elegible debajo de este categoria
 - *Tambien, el estudiante no sera considerado elegible si su dificultad en aprender es debido a:
 - Falta de instruccion en la lectura
 - Falta de instruccion en la matematica
 - Proficiencia limitada en Ingles
- Para eso estudiantes que anotan sobre el promedio en la cuenta de IQ, sus pruebas academicas son comparado a un promedio IQ (100), no el IQ sobre el promedio (110 y mas).
- Para ser elegible, la discrepancia tiene que ser en un de las siguiente areas:
 - *Expresion oral
 - *Comprensión que escucha
 - *Expresion por escrita
 - *Habilidades de lectura básicas (lectura fonética)
 - *Fluidez de la lectura (velocidad y suavidad)
 - *Comprensión de lectura
 - *Cáculo de las matemáticas
 - *Solución de problemas de las matemáticas

13. Lesión de Cerebro Traumática

- Esto es un lesion del cerebro adquirida por:
 - * Fuerza external
 - *O el insulto al cerebro
- Esto resulta en el impedimento total o parcial de funcionamiento o impedimento sicosocial o ambos.
- Requieres documentacion medico y dos evaluaciones por el CST

14. Impedimento Visual/Inhabilidad

- Un impedimento en la vision aun que tenga coercion negativamente impacta al funcionamiento educacional
- Aparte de los dos evaluaciones del CST, se requiere un evaluacion por una especialista.
- Los estudiantes con impedimentos visuales tienen que ser reportado al Comision de los Deficiencias Visuales y Ciegos